

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA-ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

DE LA COMPAÑÍA CULTIFOREST CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Quito, 25 de Marzo del 2013, se reúne el 100% del capital pagado de la compañía CULTIFOREST CIA. LTDA., en las oficinas principales de la compañía ubicadas en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL USD(\$)	PORCENTAJE (%)
Usr Esser	26.000,00	33%
Juan Pedro Bluhm Kuske	26.000,00	33%
Niels Morgenthaler Gloor	13.000,00	17%
Chistian Morgenthaler Gloor	13.000,00	17%
TOTAL	78.000,00	100%

Por resolución de la Junta, preside la reunión el señor Juan Pedro Bluhm Kuske y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Karl Morgenthaler.

El Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta General extra-ordinaria universal. Secretaría informa que ha asistido el 100% del capital social pagado renunciando expresamente a su derecho de convocatoria, por lo cual existe quórum suficiente para que se instale la Junta en calidad de extra-ordinaria universal. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes en el libro de Socios y Participaciones de la compañía, todos los socios concurren por sus propios y personales derechos, por lo cual acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y la ley de Compañías, se instala la Junta extra-ordinaria universal de la compañía para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL AÑO 2012.

SEGUNDO.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS INFORMES ECONÓMICO FINANCIEROS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA PROPUESTA DE DESTINO DE LAS PÉRDIDAS OBTENIDAS EN EL AÑO 2012.

Una vez instalada la Asamblea, por unanimidad se pasa a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO DE ORDEN DEL DÍA.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL AÑO 2012.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al informe de Administración, por el año 2012, el que contiene el detalle de labores y gestiones desarrolladas por el Gerente General y representante legal.

Una vez que se ha dado lectura al Informe de Administración, por el año 2012, el Presidente de la Junta solicita a los socios asistentes su pronunciamiento y decisión al respecto.

Al no haber observación alguna, la asamblea por unanimidad RESUELVE:

APROBAR EL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, POR EL AÑO 2012; PREVIA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR KARL MORGENTHALER, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DE LAS CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS; POR LO TANTO SE APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES DE CUENTAS DEL ADMINISTRADOR.

COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO DEBERÁ INCORPORARSE AL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA.

SEGUNDO.- LECTURA, CONOCIMIENTO Y DELIBERACIÓN DE LOS INFORMES ECONÓMICO – FINANCIEROS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

De inmediato el Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura a los Informes Económico – Financieros, por el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre del 2012.

Una vez que se ha dado lectura al Balance General y al Estado de Resultados Integra, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, por el año 2012, el Presidente de la Junta solicita a los socios asistentes su pronunciamiento y decisión del respecto.

Al no haber observación alguna, la asamblea por unanimidad RESUELVE:

APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012;

PREVIA ABSTENCIÓN DEL SEÑOR KARL MORGENTHALER, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 243 DE LAS CODIFICACIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS; POR LO TANTO SE APRUEBAN EN TODAS SUS PARTES DE CUENTAS DEL ADMINISTRADOR.

COPIA DE LOS DOCUMENTOS APROBADOS DEBERÁN INCORPORARSE AL EXPEDIENTE DE ESTA ACTA.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y DELIBERACIÓN DE LA PROPUESTA DE DESTINO DE LAS PÉRDIDAS OBTENIDAS EN EL AÑO 2012.

La junta general, una vez realizadas las deliberaciones del caso, RESUELVE:
QUE LAS PERDIDAS PASEN A REGISTRARSE A LA CUENTA DE RESULTADO ACUMULADOS.
EL GERENTE GENERAL DEBERÁ COMUNICAR AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD ACERCA DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA.

Una vez tratado y resuelto los diferentes puntos que motivó esta junta general extra-ordinaria y que corresponde al orden del día, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para redactar esta acta.

Transcurridos aproximadamente quince minutos, se reinstala la reunión. El señor Presidente de la Junta solicita por secretaría se de lectura a esta acta, la cual se aprueba por unanimidad, con lo que se da por terminada esta junta extra ordinaria universal, siendo las 17h00, aproximadamente; firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor presidente ejecutivo con el *Gerente General – secretario, que certifica.*

f) Juan Pedro Bluhm Kuske PRESIDENTE f) Karl Morgenthaler, GERENTE GENERAL - SECRETARIO -


Karl Morgenthaler,

GERENTE GENERAL - SECRETARIO